



**EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

I T E M	<b>TIPO DE ACTIVIDAD:</b> Servicios				<b>INVITACION:</b> Pública 001-2012	
	<b>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:</b>				<b>Fecha:</b> 28 de enero de 2012	<b>RESULTADO FINAL</b>
	<b>Razón Social:</b>	Cooperativa de trabajo asociado multiplicadora de servicios profesionales - COOMULTISERPRO			<b>Puntaje obtenido:</b>	100%
1	<b>Id:</b>	816004174-1	<b>Dirección:</b>	Carrera 7 No. 23-72 P2	<b>Ciudad:</b>	Pereira, Risaralda
	<b>Teléfonos:</b>	(6) 3347557 3206739952	<b>Fax:</b>		<b>Correo Electrónico:</b>	coomultiserpro@hotmail.com
	<b>Razón Social:</b>				<b>Puntaje obtenido:</b>	
	<b>Id:</b>		<b>Dirección:</b>		<b>Ciudad:</b>	
	<b>Teléfonos:</b>		<b>Fax:</b>		<b>Correo Electrónico:</b>	
	<b>Razón Social:</b>				<b>Puntaje obtenido:</b>	
	<b>Id:</b>		<b>Dirección:</b>		<b>Ciudad:</b>	
	<b>Teléfonos:</b>		<b>Fax:</b>		<b>Correo Electrónico:</b>	
	<b>Razón Social:</b>				<b>Puntaje obtenido:</b>	
	<b>Id:</b>		<b>Dirección:</b>		<b>Ciudad:</b>	
	<b>Teléfonos:</b>		<b>Fax:</b>		<b>Correo Electrónico:</b>	

**OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:**  
 SOLO SE PRESENTO UN ASPIRANTE

**SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:**  
 Ejecutar parcialmente los procesos que se llevan a cabo en las áreas de consulta ambulatoria, laboratorio, odontología, internación, urgencias, facturación y administración, mediante profesionales en bacteriología, odontología, enfermería, medicina general, nutricionista, terapeuta respiratoria, fisioterapeuta y auxiliares administrativos, auxiliares en salud, conductores, que se requieren para obtener como resultado la venta de prestación de servicios de salud que constan en el portafolio de servicios de la e.s.e. y además cumplir con los contratos y convenios que ha suscrito la e.s.e. con la alcaldía, la gobernación de risaralda, las E.P.S., las E.P.S. del régimen sugsiado, las I.P.S y otras entidades que durante el transcurso del año contraten dichos servicios los cuales deben destacarse por la calidad, la eficacia, la eficiencia y la oportunidad.

**El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación de algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.**

<b>A EVALUACION JURIDICA</b>		<b>ITEM DEL ASPIRANTE:</b>				<b>Observaciones</b>
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	1	2	3	4	
		<b>Cumple ?</b>				
		S/N	S/N	S/N	S/N	
1	Carta de presentación: La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el OFERENTE o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal el oferente o el apoderado constituido para el efecto. Anexo 1 "Carta de Presentación"	S				
2	Si el OFERENTE es una PERSONA NATURAL O JURIDICA deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	S				
3	Certificación Bancaria: El oferente deberá suministrar un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con una fecha igual o inferior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, a través de la cual el contratante efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase corriente o ahorros, el nombre del titular de la misma y su número de identificación; además deberá diligenciar el Anexo No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA".	S				



**EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
4	Certificación de experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en instituciones de salud. Para tal efecto deberá anexar tres (3) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos. La experiencia mínima debe ser de treinta y seis (36) meses.	S	X	X	X	
5	Para el caso de las Cooperativas de Trabajo Asociado, certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde consta que ya fue registrada por este organismo, con el correspondiente número de registro. En el referido certificado debe constar que su actividad socioeconómica es la prestación de servicios al sector salud. Para las demás entidades el debido Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la entidad competente.	S	X	X	X	
6	Copia de la resolución de aprobación de los regímenes de compensaciones y trabajo expedida por parte del Ministerio de la Protección Social, en la que consta su adecuación al Decreto 4588 de 2006 y Ley 1233 de 2008, si se trata de Cooperativas de Trabajo Asociado.	S	X	X	X	
7	Debe el contratista garantizar expresamente que las personas que van a prestar el servicio se encuentren afiliadas en Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales. Asimismo garantizar el pago de parafiscales. Para ello deberá adjuntar la relación del personal donde informe los fondos a los cuales se encuentran afiliados, debidamente firmada por el Representante Legal o contador.	S	X	X	X	
8	Certificación del Revisor Fiscal, contador o Representante legal de la entidad donde conste afiliación a salud, pensión y ARP del personal a cargo del contratista o de los asociados, tratándose de cooperativas de trabajo asociado.	S	X	X	X	
9	Fotocopia de Paz y salvo de parafiscales en caso de que este obligado a su pago.	S	X	X	X	
10	Fotocopia de balance general y estado de resultados a Septiembre de 2011, firmado por contador público.	S	X	X	X	
11	Certificación de una compañía de seguros que expedirá las pólizas solicitadas para contratar. (Cumplimiento, calidad, salarios, prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual) derivados del contrato que se suscriba.	S	X	X	X	
12	Fotocopia del RUT.	S	X	X	X	
13	Manifestación escrita del proponente explicando con base en los contratos ya suscritos (cuantos, su valor y estado de ejecución) para la vigencia del año 2.019 y 2011, al cierre de la presente invitación, cual es su capacidad residual para contratar. La cual debe ser para efectos de la presente selección igual o superior a 5.000 SMMLV. Se verifica con el Registro Único de Proponentes.	S	X	X	X	
14	Se exige que el contratista suministre a su personal el uniforme respectivo, para prestar el servicio, la identificación a través de la carnetización y los elementos de protección. Para ello deberá anexar la descripción detallada de lo solicitado en este ítem.	S	X	X	X	DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ITEM A MAS TARDAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL INICIO DEL CONTRATO YA QUE ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA ATENCION Y SEGURIDAD
15	Manifestación por escrito de estar dispuesto a someterse a EVALUACIONES DE PROVEEDORES, dos (2) veces al año, y cumplir con las recomendaciones que se hagan derivadas de esta evaluación.	S	X	X	X	
16	Deberá garantizar mediante manifestación escrita, que cada una de las personas que ejecutará el contrato, se encuentra amparada por una póliza de responsabilidad civil extracontractual.	S	X	X	X	



**EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
17	EL CONTRATISTA debe contar con un PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL y designar un RESPONSABLE DEL MISMO, para lo cual se obliga a comunicar por escrito, sobre tal designación específica al CONTRATANTE.	S				
18	EL CONTRATISTA, debe contar con un plan de estímulos e incentivos para su personal, que contenga un plan de Bienestar Social y con un buen presupuesto para la ejecución del mismo, el cual debe anexarse a la propuesta.	S				
19	El contratista deberá adjuntar un programa de capacitación a cumplir durante el año 2012, para el recurso humano responsable de ejecutar el contrato, específicamente en lo relacionado con el objeto contractual.	S				
20	Dadas las características en la prestación de los servicios de salud, el contratista deberá adjuntar los protocolos y compromisos éticos que establecerá con su personal.	S				
21	El personal que ejecute el contrato deberá realizar el diligenciamiento de todos los registros estadísticos relacionados con las actividades desarrolladas durante la vigencia del presente contrato.	S				
22	Como institución prestadora de servicios de salud y conforme a la resolución 1445 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual se definen las funciones de la entidad acreditadora, se adoptan otras disposiciones y se anexan los manuales de estándares del sistema único de acreditación, la propuesta deberá contener de manera expresa, cómo el contratista aportará para el cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Acreditación que apliquen, según el objeto contractual. Así mismo deberá indicar por escrito, el compromiso a participar en la ejecución de los planes de acción que surjan del proceso de autoevaluación de los estándares de acreditación.	S				
23	Manifestación por escrito sobre el cumplimiento en el uso del código de colores de las bolsas que se utilizarán para la disposición final de los desechos hospitalarios, conforme a la Norma Técnica Icontec GTC-24, según anexo:	S				
24	Antecedentes disciplinarios (Representante legal y empresa).	S				SE VERIFICARA POR PARTE DE LA ENTIDAD
25	Antecedentes fiscales (Representante legal y empresa).	S				SE VERIFICARA POR PARTE DE LA ENTIDAD
26	Fotocopia de la cédula del Representante Legal	S				
27	No estar reportado en el Boletín de Deudores Morosos (Requisito verificable)	S				
<b>Total Requisitos cumplidos:</b>		<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Estado para continuar:</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>DESCALIFICA</b>	<b>DESCALIFICA</b>	<b>DESCALIFICA</b>	

<b>B EVALUACION TECNICA</b>		<b>30%</b>	<b>ITEM DEL ASPIRANTE:</b>			
Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		1	2	3	4	
S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
1	La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en cualquier medio electrónico. Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.	S				
2	La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado en original y una copia, además debe venir en medio MAGNÉTICO. El original y las copias deben estar foliadas en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos requeridos en la solicitud de oferta, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil. En caso de discrepancia entre el original y la copia registrará el original	S				



**EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
3	Carta firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo.	S	X	X	X	
4	Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.	S	X	X	X	
5	En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos.	S	X	X	X	
6	No aceptará propuestas complementarias o modificatorias ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.	S	X	X	X	
7	Se deberá indicar en la propuesta, el número de colaboradores que se encargarán del cumplimiento del objeto del contrato.	S	X	X	X	SE ANEXAN LISTADO Y HOJAS DE VIDA
8	El recurso humano de la entidad a contratar debe contar con el perfil ocupacional idóneo suficiente, dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio para suplir las actividades proyectadas; por lo tanto, se debe presentar un listado de los asociados disponibles, manifestando que reúnen los requisitos establecidos en el manual de servicios contratados de la E.S.E.	S	X	X	X	
9	La propuesta deberá entregarse indicando valores totales al mes por cada proceso o subproceso y adicionalmente informará el valor hora por cada actividad asistencial. (en cuadro anexo a los costos, se deberá informar claramente los ítems resultantes del valor total).	S	X	X	X	
10	El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos de servicios médicos asistenciales y administrativos en servicios de salud.	S	X	X	X	
11	El contratista deberá tener programas de bienestar social e incentivos y salud ocupacional incluyendo los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, deberá contar con un proceso de selección de personal que garantice que los asociados seleccionados cumplen con las competencias requeridas por la institución para el desempeño de los diferentes procesos o subprocesos; además, deberá contar con un manual de funciones basado en competencias el cual será entregado por parte de la Empresa Contratada a la firma del acta de inicio del proceso contractual.	S	X	X	X	
12	Igualmente deberá garantizar la adquisición y vigencia permanente de las pólizas de responsabilidad civil, para cada uno de las personas que laboren en el campo ASISTENCIAL la cual debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país.	S	X	X	X	
13	Garantizará la identificación del personal.	S	X	X	X	
14	Entregará a la Oficina de Talento Humano de la E.S.E., las hojas de vida de los asociados que presten sus servicios al Hospital, con los soportes respectivos, de forma escaneada y en archivo PDF, y que como mínimo debe contener el formato de hoja de vida actualizada, los certificados de la educación formal y no formal que avalan las competencias, acta de grado, certificados de experiencia laboral y reporte del examen de anticuerpos para hepatitis B (si es del área de la salud), antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, pasado judicial, registro de inscripción en la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda (si es del área de la salud), formato de bienes y rentas.	S	X	X	X	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
15	La Empresa Contratada se compromete a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades y horas descubiertas por sus asociados, originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o la que se presente con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo; con el fin de garantizar, la prestación ininterrumpida de los servicios, procesos y subprocesos contratados, para lo cual asegurará, por medio del supervisor de sus asociados, de manera inmediata, el correspondiente reemplazo del asociado ausente, previo cumplimiento de las competencias del puesto de trabajo, inducción y garantía de afiliación a la seguridad social.	S				
16	Las horas no ejecutadas por los asociados, ni el personal necesario para el reemplazo del asociado ausente, con motivo de vacaciones, permisos, incapacidades, licencias, etc., para la ejecución de los procesos; NO serán objeto de pago por parte del hospital.	S				
17	La Empresa Contratada exigirá a sus asociados la asistencia a mínimo 30 horas de capacitación-actualización en el año relacionadas con las funciones propias del puesto de trabajo, con su profesión, o en desarrollo humano, realizadas en el hospital, la Empresa Contratada o por fuera de ellas, relacionado con el formato de evaluación del desempeño acordado entre las partes verificados cada 6 meses a través de certificados.	S				
18	Los asociados deberán participar activamente en la implementación de procesos, acciones correctivas, preventivas y de mejora que se realicen a partir de quejas, hallazgos de auditoría y no conformidades y que buscan el mejoramiento continuo de la calidad en el hospital.	S				
19	La Empresa Contratada se compromete a realizar procesos disciplinarios o su equivalente, la evaluación y el seguimiento respectivo, de los asociados que incumplan de alguna forma la ejecución de los procesos contratados, por desacato a las normas que rigen al hospital, por abuso de confianza o por sustracción de elementos u otros propiedad de la E.S.E., en caso de comprobarse la responsabilidad del asociado en el acto de indisciplina, la Empresa Contratada asumirá el pago de las indemnizaciones, daños y perjuicios generados.	S				
20	La Empresa Contratada se compromete a tomar una póliza de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual, con el fin de responder ante el Hospital, por las eventuales demandas que puedan presentarse, con ocasión de las actuaciones u omisiones de sus asociados, en desarrollo de la ejecución del contrato, con el fin de mantener indemne su propio patrimonio y el del Hospital.	S				
21	Total de horas semanales para la ejecución de los procesos. 48	S				
22	La empresa garantizará la presencia cuando se requiera de una persona que no ejecute proceso alguno al interior del hospital, con poder de decisión administrativa que se encargará de solucionar todas y cada una de las necesidades de sus asociados y de la E.S.E., y de suplir el personal asociado ausente en el Hospital, velando en todo caso porque se ejecuten los procesos de conformidad con lo contratado.	S				



**EMPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
23	• Presentar listado de personal activo con quienes se ejecutara el contrato, sus respectivas hojas de vida y Fotocopias de documentos que acrediten su idoneidad y experiencia: Diplomas, actas de grado, certificados de experiencia mayor a un año en instituciones de salud y demás certificados de estudio que considere pertinente, así como la evaluación de competencias del personal, las cuales incluyen educación, formación, experiencia, habilidades y destrezas. No se aceptara ejecución de contratos con personas que no sean socios activos para el caso de las cooperativas o personal debidamente vinculado, para las otras entidades.	S				
24	• Original de Certificación de disponibilidad de tiempo del recurso humano que ejecutara el contrato, expedida por el representante legal del ente jurídico.	S				
25	- Formato único de hoja de vida	S				
26	- Certificados de estudio (Acta de grado, diplomas), certificados de estudios adicionales y de experiencia, del profesional que ejecutará el contrato en caso de adjudicación, o representante legal del establecimiento comercial.	S				
27	- Fotocopia ampliada de la cédula.	S				
28	- Pasado judicial vigente	S				ABOLIDO POR LA LEY ANTITRAMITES
29	- Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría.	S				
30	- Afirmación bajo juramento que no tiene pendientes deudas alimentarias.	S				
31	- Certificado de Antecedentes Fiscales	S				
32	• Reglamento interno de la entidad contratista	S				
33	• Manual de servicios contratados, donde se identifique claramente responsabilidades y perfiles del recurso humano encargado de ejecutar los procesos y subprocesos a contratar.	S				
34	• Presentar listado del perfil ocupacional dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio, con el que se ejecutara el contrato, manifestando que dichos asociados reúnen las condiciones del perfil e idoneidad con relación al estándar de recurso humano dispuesto por las normas de habilitación. No se aceptara ejecución de contratos con recurso humano que no sean socios activos para el caso de las cooperativas o personal debidamente vinculado al ente jurídico, para las otras entidades.	S				
35	• En caso de contar con ellos, enumerar los medios de producción y/o de labor de su propiedad con los cuales ejecutará el contrato, tales como computadores, equipo médico, equipo odontológico, de laboratorio, de oficina y otros, o su manifestación de no poseerlos y su disposición de recibirlos de la E.S.E. a título de tenencia y de responder por los mismos mediante la suscripción de un contrato.	S				
36	• Estatutos y regímenes del ente jurídico, organigrama administrativo y perfil del equipo directivo.	S				
37	• Copia de la minuta del contrato o convenio cooperativo a suscribirse con el personal colaborador. En caso de tratarse de Convenio de Trabajo Asociado, debe cumplir con lo dispuesto en las normas legales, además de la Sentencia T-063 de 2006 de la Corte Constitucional	S				
<b>Total Requisitos cumplidos:</b>		<b>37</b>				
<b>Puntos obtenidos:</b>		<b>20</b>	<b>#N/A</b>	<b>#N/A</b>	<b>#N/A</b>	
<b>Ponderación:</b>		<b>30.00%</b>	<b>#N/A</b>	<b>#N/A</b>	<b>#N/A</b>	





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
**NIT: 891408918-1**  
**Carrera 13 no. 4-135**

**EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION**  
**VIGENCIA 2012**

C TRAYECTORIA DEL COMPONENTE		20%	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		S/N	S/N	S/N	S/N		
1	Posee veinticuatro (24) meses o más de experiencia ?	S					
Total Requisitos cumplidos:		1					
Puntos obtenidos: ( Se dan 20 puntos a quien cumpla y 0 a quien no)		20					
Ponderación:		20%	0%	0%	0%	0%	

D EVALUACION FINANCIERA		10%	Valor presupuesto oficial: 1,513,000,000				Condiciones de calificación		
ITEM DEL ASPIRANTE:		1	2	3	4	Factor financiero	Línea base	Puntos por factor	
Razón financiera		Valor	Valor	Valor	Valor				
Activo corriente		989,187,004				Solvencia económica:	> 1	2.5	
Activo total		998,795,128				Capital de trabajo:	>10% ppto	2.5	
Pasivo corriente		598,930,658				Nivel de endeudamiento:	< 0.7	2.5	
Pasivo total		598,930,658				Relación patrimonial:	<= 4.0	2.5	
Patrimonio		399,864,470							

Factor financiero	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación
Solvencia económica:	1.65	2.5						
Capital de trabajo:	390,256,346	2.5						
Nivel de endeudamiento:	0.60	2.5						
Relación patrimonial:	3.78	2.5	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

Puntos por proponente	
1	10.0%
2	
3	
4	

E EVALUACION FACTOR ECONOMICO		30%	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		Ptos	Ptos	Ptos	Ptos		
1	Valor propuesta más económica	1,518,538,933	Puntos:	50	0	0	0
Valor de las propuestas a presentadas:			% Obtenido:	30%	0%	0%	0%
1	Valor propuesta proponente No 1	1,518,538,933					
2	Valor propuesta proponente No 2						
3	Valor propuesta proponente No 3						
4	Valor propuesta proponente No 4						

F OTROS ASPECTOS - VALOR AGREGADO		10%	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		S/N	S/N	S/N	S/N		
1	Cumplimiento de contratos similares	S					
2	Valor agregado	S					
3	Gestión de Calidad o Sistema único de acreditación	S					
Total Requisitos cumplidos:		3					
Puntos obtenidos:		30					
Ponderación:		10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

**PUNTUACION TOTAL POR PRONENTE**

ITEM DEL ASPIRANTE:		1	2	3	4
Porcentaje total obtenido por aspirante:		100%	0%	0%	0%